

**Convocatoria**  
**Bono Sostenible de Impacto Colombia 2020**



**Bogotá, Colombia**

## **Tabla de Contenido**

<b>1. Definiciones</b>	3
<b>2. Sobre Measurement Matters</b>	3
<b>3. Introducción</b>	4
3.1 Bonos Sostenibles de Impacto	5
<b>4. Descripción de la convocatoria</b>	6
4.1 Propósito de la convocatoria	7
4.2 Aclaraciones para las organización participantes	7
4.3 Regiones establecidas para el proyecto.	8
4.4 Tipo de organizaciones que pueden aplicar	8
4.5 Tipo de organizaciones que no pueden aplicar	8
4.6 ¿Por qué aplicar?	9
4.7 Alcance	9
<b>5. Criterios mínimos de elegibilidad</b>	10
<b>6. Criterios de evaluación</b>	10
<b>7. Fases de la convocatoria</b>	11
7.1 Primera fase: Webinar y envío de preguntas	11
7.2 Segunda fase: Entrega de propuestas	11
7.3 Tercera Fase: Análisis, evaluación y selección de las propuestas	11
7.4 Cuarta Fase: Entrevista con finalistas	12
7.5 Quinta fase: Definición de proyectos	12
7.6 Sexta fase: Preparación de los proyectos para elaborar de manera conjunta el bono	12
7.7 Séptima fase: Implementación del bono sostenible de impacto	12
<b>8. Documentación para aplicar</b>	12
<b>9. Información útil</b>	13

## **Convocatoria para la presentación de propuestas**

### **1. Definiciones**

**Impacto ambiental:** Los cambios ambientales, sean positivos o negativos, que se dan dentro del medio ambiente o ecosistema alrededor de la comunidad donde se implementa el proyecto, medidos por unidad y alineados con los ODS.

**Impacto social:** Los cambios, sean positivos o negativos, que experimentan las personas relevantes en la comunidad donde se implementa el proyecto, la priorización de ese impacto como lo experimentan esas personas, medidos por unidad y alineados con los ODS.

**Impacto financiero:** Los cambios financieros que se dan al invertir en un proyecto, así la inversión sea reembolsable o no. Se mide por unidad y normalmente se da para las personas que financian el proyecto.

**Resultado social o ambiental:** Se consigue mediante la medición de los impactos definidos en un plan de monitoreo y evaluación

**Pago por resultados:** Acuerdo de financiación que condiciona parte de su pago basándose en el logro de los resultados predefinidos después de realizar su verificación por medio de un evaluador.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** son fruto del acuerdo alcanzado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas y se componen de una Declaración, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas. Los Estados Miembros han convenido en tratar de alcanzarlos para 2030.

### **2. Sobre Measurement Matters**

Measurement Matters es una empresa de consultoría colombo-estadounidense con sede en Bogotá/ Colombia, compuesta por un equipo de profesionales especializados en medición y gestión de impacto, econometría y gestión de proyectos.

Tenemos amplia experiencia trabajando de la mano con comunidades rurales, específicamente en temas de emprendimiento, y brindando apoyo para su desarrollo.

Nos caracterizamos por:

- Ser aliados del Grupo SVT (empresa de gestión y medición del impacto social y ambiental).
- Hacer parte de la American Evaluation Association (Asociación Profesional de Evaluadores).
- Pertenecer al Social Value International (red mundial especializada en impacto social y valor social).
- Ser socios fundadores de la Coalición de Finanzas Innovadoras, donde incentivamos nuevas corrientes de financiamiento en la región, para transformar el sector de las inversiones de impacto.

Así mismo, ofrecemos servicios como:

- Crear y ejecutar estrategias y sistemas de Medición y Gestión de Impacto en las prácticas operativas diarias para el sector público, privado y social.

- Identificar los efectos positivos y negativos que las acciones tienen sobre las personas y el planeta, para luego encontrar formas de mitigar lo negativo y maximizar lo positivo.
- Utilizar metodologías innovadoras para medir impacto social en proyectos ambientales, y junto con alianzas, medimos el impacto ambiental.

Desde principio del año 2020, Measurement Matters ha estado investigando formas de finanzas innovadoras y utilizar la experiencia de su equipo para contribuir con la canalización de financiamiento de los USD \$1~2 billones anuales requeridos para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la gestión del medio ambiente, y que están programados para cumplirse en 2030. Para la canalización de esos fondos, Measurement Matters busca específicamente aprovechar de los mecanismos de financiación verde y para la biodiversidad.

Para apoyar esta convocatoria hemos construido una red de actores gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales con conocimiento de medición de impacto ambiental y diseño de bonos de impacto, los cuales apoyan en el diseño y creación del bono sostenible de impacto.

**El propósito de Measurement Matters al lanzar esta convocatoria es hacer un primer piloto de un bono sostenible, lo cual sería una herramienta replicable para canalizar fondos a la protección ambiental y el desarrollo sostenible para las comunidades, que sean los guardianes de los lugares de alta biodiversidad ecológica de Colombia.**

### 3. Introducción

Los bonos sostenibles de impacto son una herramienta de financiamiento para proyectos sociales y ambientales, donde el pago está sujeto a resultados del proyecto y al éxito del mismo.

El éxito del proyecto se define como el logro de resultados sociales y ambientales, directos y medibles, que son acordados y definidos desde la fase de diseño del proyecto.

Este esquema es una forma de *Pago por Resultados*, considerado como una nueva manera de atraer a diferentes tipos de capital para la realización de un proyecto que brinda impactos sociales y ambientales.

El diseño del Bono Sostenible de Impacto tiene seis actores:

**Inversionistas de Impacto:** Proporcionan capital a Implementador(es) de Proyectos sociales y medioambientales.

**Implementadores de Proyecto:** Implementan una intervención social medioambiental en comunidades vulnerables en Colombia.

**Financiadores de Resultados:** Se comprometen a pagar al Inversionista(s) de Impacto en el futuro, si en el proyecto social-ambiental se cumplen con las salidas, resultados y/o impactos pactados.

**Beneficiarios:** Reciben servicios del proyecto implementado; Participan en la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos.

**Intermediario (Measurement Matters):** Diseñador principal del bono. Investiga y estructura proyectos; Da alcance a los financiadores de resultados e inversores potenciales; Toma el liderazgo en la designación de indicadores y diseño de plan de monitoreo y evaluación; Coordina y gestiona todos los actores

**Evaluador Externo:** Verifica las salidas, resultados y/o impactos del Proyecto Social-Medioambiental.

En un bono sostenible de impacto, el financiador de resultados condiciona parte de su pago al inversionista basándose en el logro de resultados predefinidos. Tras la verificación del logro de estos por un evaluador, el financiador de resultados desembolsa un pago al inversionista.

**El diseño de Bono Sostenible de Impacto consiste en:**

1. Los financiadores de resultados se comprometen a pagar en el futuro si se cumplen los resultados.
2. Los inversionistas proporcionan capital al proyecto social-ambiental.
3. El proyecto implementa la intervención.
4. Los resultados de la intervención son evaluados por un evaluador independiente.
5. El financiador de resultados paga a los inversionistas de impacto, en función de los resultados.

**Figura 1: Esquema del Bono Sostenible de Impacto**



### 3.1 Bonos Sostenibles de Impacto

Los bonos de impacto son relativamente nuevos. El primero se emitió en Perú en 2015. Desde entonces, se han emitido 136 bonos de impacto a nivel mundial, de los cuales solo 11 se encuentran en países de ingresos bajos y medianos.

En un análisis de bonos de impacto de varios países (Perú, India, Colombia, Sudáfrica, etc.) en relación con otros sectores (educación, producción agrícola sostenible, salud, etc.), los rendimientos de los inversores oscilaron entre el 0,05% y el 16%, con un rendimiento promedio del 10,31%. Los compromisos iniciales de capital de los inversores para los bonos de impacto

analizados oscilaron entre \$110.000 y \$7,5 millones, con un compromiso promedio de \$2 millones. La duración promedio del contrato era de 54 meses o de 4,5 años, con una mediana de 48 meses.

Hasta la fecha, solo se han emitido dos Bonos de Impacto Sociales en Colombia. El primer Bono de Impacto Social en Colombia se emitió para abordar el desempleo entre los grupos vulnerables en Colombia y fue exitoso. Este bono de impacto social se emitió en marzo de 2017 con una duración de 21 meses. El compromiso inicial de capital fue de COP \$835 millones (USD \$0.29M), con un desembolso máximo de COP\$2.944 mil millones (USD \$1,022,496), logrando una TIR a los inversores del 8.2% antes de la inflación.

El segundo Bono de Impacto Social de Colombia, *Cali Progresa con Empleo*, se encuentra en ejecución y busca que 800 caleños de poblaciones vulnerables rompan las barreras que les impiden conseguir y retener empleos formales.

Los Bono Sostenibles de Impacto permiten:

- Captar nuevas fuentes de financiamiento.
- Utilizar fondos de Inversionistas de Impacto para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.
- *Innovar*: Permite que nuevas soluciones sociales puedan ser probadas mientras el riesgo de fracaso es transferido a los inversores sociales.
- *Alinear objetivos*: Corregir los incentivos perversos existentes y enfocar los esfuerzos de diferentes actores en alcanzar resultados.
- *Optimizar*: Crear ahorros futuros al cambiar el enfoque a la prevención e invertir por adelantado.
- *Mejorar*: Alcanzar mejores resultados comparado con servicios ya existentes.
- *Coordinar*: Juntar grupos de intereses para resolver problemas sociales y ambientales complejos.

#### 4. Descripción de la convocatoria

A través de la convocatoria *Bono Sostenible de Impacto Colombia 2020*, Measurement Matters invita a organizaciones (ver la **Sección 4.4** para saber quién puede aplicar), que trabajan con comunidades indígenas, afrocolombianos, campesinos vulnerables y/o víctimas del conflicto armado en Colombia, y que a través de sus actividades generan impactos sociales y ambientales, a postular proyectos que cumplan con los siguientes lineamientos:

- Impulsar cambios profundos en comunidades vulnerables que restauran su poder y autonomía de decidir sobre su propio futuro y sobre cómo se desarrollarán sus comunidades de forma que crea valor social, ambiental, cultural y comunitario.
- Conservar las tradiciones indígenas, ancestrales y comunitarias.
- Transferir el conocimiento ancestral y prácticas regenerativas.
- Contribuir con los [Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS](#).
- Proteger y conservar el ambiente.
- Generar impacto social y ambiental positivo.

#### 4.1 Propósito de la convocatoria

Measurement Matters está lanzando una convocatoria para co-crear bonos sostenibles de impacto en Colombia con comunidades y organizaciones formales (*ver la sección 1. Definiciones*) en zonas rurales de alta biodiversidad y valor natural del país.

Esta convocatoria está dirigida a organizaciones implementadoras de proyectos con resultados sociales y ambientales, que quieren formar parte del diseño de un bono sostenible de impacto para sus proyectos. Measurement Matters estará involucrado como intermediario.

**Las comunidades u organizaciones que deseen participar recibirán únicamente apoyo técnico en la implementación de un proyecto que genere beneficios sociales y ambientales en su comunidad por parte de Measurement Matters y sus aliados.**

**Estos impactos sociales y ambientales deben ser medibles y replicables. Hay preguntas específicas de la convocatoria que permiten identificar el nivel de impacto social y ambiental del proyecto.**

**Esta convocatoria no ofrece ningún tipo de financiación o premio a las organizaciones que aplican.**

Measurement Matters evaluará la viabilidad de las propuestas con el fin de diseñar un bono sostenible de impacto que maximice el impacto social y ambiental que se generará a través del proyecto, el cual propone la comunidad u organización a través de esta convocatoria.

#### 4.2 Aclaraciones para las organización participantes

Un bono sostenible de impacto es una forma de financiar proyectos que crean múltiples tipos de valor involucrando a varios actores, y se realiza a través de un sistema de pago por resultados.

Las entidades interesadas pueden presentar sus propuestas solas o en alianza con otras entidades públicas o privadas, nacionales y/o internacionales.

**La entidad proponente no recibirá una remuneración monetaria de Measurement Matters u otra entidad involucrada, sin embargo, tendrá la ayuda técnica de MM para co-crear el Bono de Impacto Sostenible, siendo este el resultado final con el que posteriormente se tiene la posibilidad de atraer dinero de entidades públicas o privadas que estén interesadas en invertir.**

Measurement Matters es la entidad encargada de estructurar el Bono de Impacto Sostenible, asumiendo el rol de intermediario, y es el responsable del éxito del proyecto al conseguir la participación de los inversionistas de impacto, financiadores y diseñador principal del bono.

Adicionalmente, da alcance a los financiadores de resultados e inversores potenciales, toma el liderazgo en la designación de indicadores y diseño de plan de monitoreo y evaluación, y coordina y gestiona todos los actores.

Una vez que Measurement Matters seleccione el proyecto a través de la convocatoria, empezará a trabajar junto con los implementadores del proyecto para preparar los resultados esperados y venderlos a los posibles financiadores de resultados. Este proceso requiere presentar indicadores medibles y realistas en un forma sencilla, proceso que Measurement Matters apoyara en lo que sea necesario.

Posteriormente, se buscarán los inversionistas, siempre y cuando se cuente con financiadores de resultados. Con estos actores, Measurement Matters puede liderar el proceso de estructuración e implementación del bono de impacto sostenible. Measurement Matters será intermediario hasta el fin de bono.

**Por último, el éxito del resultado final de la convocatoria depende de conseguir financiador(es) de resultados e inversionista(s), puesto que estos dos actores son los encargados de financiar el diseño e implementación del bono. La consecución de los actores (financiador(es) e inversionista(s)) se basa en factores externos como el estado de la economía mundial y la crisis sanitaria actual; MM se compromete hacer todo lo posible para conseguir estos actores a través de nuestra amplia red de actores gubernamentales y no gubernamentales.**

### **4.3 Regiones establecidas para el proyecto.**

La convocatoria se llevará a cabo en las regiones que el proyecto “*Bono Sostenible de Impacto Colombia 2020*” prioriza para desarrollar sus actividades, estas son:

- Corredor Nororiente Pacífico: Antioquia, Norte de Santander, Santander y Chocó.
- Suroccidente: Caldas, Risaralda, Quindío, Valle del Cauca, Nariño y Cauca.
- Caribe: Córdoba, Cesar, Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena, La Guajira, y San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- Andina: Tolima, Huila, Boyacá, Cundinamarca y Bogotá D.C.
- Amazonía: Vaupés, Vichada, Putumayo, Guainía, Guaviare, Amazonas.
- Orinoquia: Casanare, Arauca, Meta, Caquetá.

### **4.4 Tipo de organizaciones que pueden aplicar**

La convocatoria está dirigida a entidades de naturaleza comunitaria, nacionales o internacionales, legalmente constituidas en Colombia. Las entidades interesadas pueden presentar sus propuestas en alianza con otras entidades públicas o privadas, nacionales y/o internacionales. Se considerarán propuestas de gobiernos locales y regionales. No se reciben las propuestas de individuos o personas naturales.

### **4.5 Tipo de organizaciones que no pueden aplicar**

No podrán ser proponentes para esta convocatoria:

- a. Entidades públicas nacionales o internacionales. Este tipo de entidades no podrán ser los proponentes principales; sin embargo, podrán ser aliados de las entidades proponentes.
- b. Personas naturales.
- c. Entidades Estatales con régimen especial de contratación.
- d. Empresas que estén en proceso de liquidación o reorganización.
- e. Proyectos que no estén constituidos legalmente.



#### 4.6 ¿Por qué aplicar?

A pesar de que ya existen dos experiencias de bonos sociales de impacto en Colombia, este bono sostenible de impacto es la primera experiencia que comprende resultados sociales y ambientales para Colombia. Así, la entidad proponente tendrá la posibilidad de participar en la creación del primer Bono Sostenible de Impacto de Colombia mediante la postulación de su proyecto, siempre y cuando se logre encontrar financiadores del diseño e implementación.

Mediante el proceso de co-creación, Measurement Matters a través de su experiencia técnica, contribuirá a tener claro los impactos ambientales y sociales, así como la manera adecuada de medirlos, para que de esa manera el proyecto sea idóneo y cumpla los estándares de diseño requeridos.

Una vez el proyecto esté listo para el diseño, empezaremos a buscar inversionistas y financiadores de resultados para financiar el diseño e implementación del Bono de Impacto Sostenible.

#### 4.7 Alcance

El ganador de la convocatoria podrá contar con los siguientes pasos para el diseño y creación del Bono Sostenible de Impacto:

1. Identificar el problema Social/Medioambiental.
  - a. Responsable: MM
2. Lanzar Convocatoria.
  - a. Responsable: MM
3. Investigar y recibir datos de proyectos social-ambientales.
  - a. Responsable: MM
4. Determinar la viabilidad del proyecto(s) para un bono sostenible.
  - a. Responsable: MM
5. Definir Indicadores de Resultados.
  - a. Responsable: MM, Implementadores del Proyecto
6. Dar alcance a financiadores de resultados e inversores potenciales.
  - a. Responsable: MM
7. Crear contrato con Financiadores de Resultados.
  - a. Responsable: MM, Financiadores de Resultados.
8. Crear contrato con Inversionistas.
  - a. Responsable: MM, Inversionistas.
9. Implementar Proyecto.
  - a. Responsable: Implementadores del Proyecto.
10. Monitorear proyecto, comunicación y transparencia entre actores.
  - a. Responsable: MM
11. Medir y Validar Resultados.
  - a. Evaluadores Externos

Tentativamente, para finales del año 2020 se habrá completado los pasos 1 - 8 y al comienzo del año 2021, se comenzará con la implementación del paso 9, *Implementación del Proyecto*.

Los pasos 9 -11 durarán el mismo tiempo que el bono sostenible de impacto, el cual depende de la duración del proyecto postulado.

## 5. Criterios mínimos de elegibilidad

Los proyectos que apliquen a la convocatoria *Bono Sostenible de Impacto Colombia 2020* de Measurement Matters, deberán cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad:

1. Ser una organización que sea de, o que trabaje, con comunidades indígenas, afrocolombianos, campesinos vulnerables y/o víctimas del conflicto armado de Colombia.
2. Presentar propuestas relacionadas con proyectos que tienen resultados sociales y medioambientales.
3. La convocatoria está dirigida a entidades de naturaleza comunitaria, nacionales o internacionales, legalmente constituidas en Colombia.
4. El proyecto debería tener un modelo que se puede replicar por lo menos con un resultado ambiental y un resultado social. Los proyectos que tengan más resultados replicables tendrán prioridad.
5. El proyecto debe tener una base de evidencia cuantitativa, la cual muestra que las actividades propuestas son efectivas para lograr el resultado social y ambiental deseado.
6. Las propuestas deben estar alineadas con la convocatoria y sus objetivos.
7. Presentar propuestas cuyo territorio geográfico de implementación sea dentro del territorio Colombiano.
8. Haber diligenciado en su totalidad el formulario [“Información y documentación - Selección de proyectos”](#) y adjuntar los documentos solicitados en este.
9. La inversión requerida deberá contemplar su ejecución en mínimo 1 año.
10. Tener mínimo 12 meses de constitución legal en Colombia.

## 6. Criterios de evaluación

Las propuestas serán evaluadas por parte del equipo de Measurement Matters, quien emitirá un concepto basado en los siguientes criterios:

- Cumplimiento de los criterios mínimos de elegibilidad descritos anteriormente.
- Relevancia de la propuesta en relación con los objetivos de la convocatoria.
- Relevancia del uso de un Bono de Impacto Sostenible como traer capital y tener aumentos en impactos sociales y ambientales.
- Potencial viabilidad de la propuesta, teniendo en cuenta los resultados previstos y el impacto a generar.
- Eficiencia de la propuesta: se evalúa si la propuesta permite alcanzar los objetivos y la correspondencia entre los fondos requeridos y las actividades y resultados previstos.
- Sostenibilidad de la propuesta: se verificará la estrategia para promover o garantizar la sostenibilidad de las actividades del proyecto.

- Documentación completa.

## 7. Fases de la convocatoria

### 7.1 Primera fase: Webinar y envío de preguntas

Se realizará un webinar el 20 de mayo de 2020 para explicar la convocatoria y resolver dudas sobre los términos de referencia.

Se recibirán preguntas e inquietudes con relación a los Términos de Referencia de la presente convocatoria, hasta el 4 de junio 2020. a través del correo electrónico y se responderán por medio del mismo: [investigacion@measurementmatters.co](mailto:investigacion@measurementmatters.co)

### 7.2 Segunda fase: Entrega de propuestas

Las organizaciones interesadas en participar, deben presentar a Measurement Matters las propuestas completas del proyecto.

Todas las propuestas serán evaluadas de acuerdo con los criterios de elegibilidad mencionados. Measurement Matters verificará que las propuestas cumplan con los requisitos mínimos establecidos, y pre seleccionará las propuestas que cumplan con los requerimientos y términos de la convocatoria.

Las propuestas deben estar presentadas a través del formulario "[Información y documentación - Selección de proyectos](#)" con sus respectivos anexos. Agradecemos no modificar el formulario de aplicación en cuanto a forma, colores, letra y demás.

**Fecha límite de aplicación:** La fecha límite para recibir las propuestas completas de proyectos es el 7 de junio 2020, a media noche (hora Colombia). Estas deben ser entregadas únicamente por correo electrónico a la siguiente cuenta:

[investigacion@measurementmatters.co](mailto:investigacion@measurementmatters.co)

El asunto del correo deberá ser: Convocatoria BIS Measurement Matters 2020 – *Nombre del Proyecto*.

### 7.3 Tercera Fase: Análisis, evaluación y selección de las propuestas

Las propuestas preseleccionadas serán evaluadas por Measurement Matters sobre la base de los criterios de elegibilidad y el énfasis de esta convocatoria, y la alineación con la Convocatoria.

La evaluación técnica tomará en cuenta la información entregada por las comunidades y los anexos, prestando especial atención a los resultados esperados del proyecto. Por su parte, la evaluación financiera tomará en cuenta el monto solicitado y su coherencia con la parte técnica.

**Fecha de cierre de la tercera fase:** 7 de julio de 2020. En esta fecha se informarán los resultados.

#### 7.4 Cuarta Fase: Entrevista con finalistas

Las entrevistas están destinadas a obtener más información sobre el proyecto y para validar la información presentada por el proyecto, abordando cualquier pregunta que Measurement Matters o que el proyecto solicitante tenga.

**Fecha de cierre de la cuarta fase:** 14 de julio de 2020. En esta fecha las entrevistas se terminarán.

#### 7.5 Quinta fase: Definición de proyectos

A través de la información obtenida en las propuestas y entrevistas, Measurement Matters seleccionará el proyecto ganador de la convocatoria.

**Fecha de cierre de la quinta fase:** 23 de julio 2020. En esta fecha se informará el resultado.

#### 7.6 Sexta fase: Preparación de los proyectos para elaborar de manera conjunta el bono

En esta fase se ajustará el proyecto para que esté completamente listo para elaborar el bono. También se busca los actores (inversionistas y financiadores de resultados) necesarios para crear el bono.

**Fecha de cierre de la sexta fase:** La duración de esta fase dependerá de las circunstancias descritas en *4.2 Aclaraciones para las organización participantes*, sin embargo la fecha límite de cierre estimada será el 30 de noviembre 2020.

#### 7.7 Séptima fase: Implementación del bono sostenible de impacto

En esta fase se implementará el bono sostenible de impacto y se realizará la monitorización del proyecto.

La implementación del bono sostenible de impacto depende de las condiciones descritas en *4.2 Aclaraciones para las organización participantes*.

**Fecha de cierre de la séptima fase:** Esta fase durará el mismo tiempo que el bono sostenible de impacto, el cual depende de la duración del proyecto postulado.

### 8. Documentación para aplicar

Las propuestas deben estar presentadas a través del formulario *“Información y documentación - Selección de proyectos”* con sus respectivos anexos. Agradecemos no modificar el formulario de aplicación en cuanto a forma, colores, letra y demás.

Las postulaciones serán recibidas a través del formulario en línea [“Información y documentación - Selección de proyectos”](#)

Se recibirán preguntas e inquietudes con relación a El formulario *“Información y documentación - Selección de proyectos”* de la presente convocatoria hasta el **07 de junio de 2020**, a través del correo electrónico y se responderán por medio del mismo: [investigacion@measurementmatters.co](mailto:investigacion@measurementmatters.co)

## 9. Información útil

- [www.measurementmatters.co](http://www.measurementmatters.co)
- Información de Bonos de Impacto Social en Colombia: <http://www.sibs.co/>
- Bonos de impacto en países en desarrollo: primeros aprendizajes desde el campo (en inglés) [https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2017/09/impact-bonds-in-developing-countries\\_web.pdf](https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2017/09/impact-bonds-in-developing-countries_web.pdf)